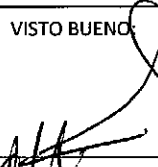


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
CONSTANCIA DE ORIGEN			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	SA-0003-2025-CO
ES UN TRÁMITE QUE OFRECE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO QUE REQUIERA ACREDITAR SU ORIGEN ANTE ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA			
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 91; FRACCIÓN X. CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 147, FRACCIÓN V.		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE ORIGEN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SEIS MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	☐ SI ☒ NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS USUARIOS TENGAN QUE ACREDITAR QUE SON ORIGINARIOS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LA PERSONA INTERESADA;	SI		CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 23 FRACCIÓN I Y II.
ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO;	SI	1	
ORIGINAL Y COPIA DE LA CREDENCIAL DEL INE AL 200%;	SI	1	
2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL; Y	SI		
CONSTANCIA DE ORIGEN EMITIDA POR EL DELEGADO COMO ANTECEDENTE EN ORIGINAL.	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO	EL INTERESADO SE PRESENTA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR LA CONSTANCIA;							
	EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA LE PROPORCIONARÁ INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y REQUISITOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE LA CONSTANCIA;							
	UNA VEZ REUNIDOS LOS REQUISITOS DEBERÁ PRESENTARSE NUEVAMENTE EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE;							
	SE LE DEBERÁ VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN, SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN DE LA CONSTANCIA, SE ELABORA UNA ORDEN DE PAGO;							
	SE ELABORARÁ LA CONSTANCIA, EL USUARIO DEBERÁ REGRESAR A LA SECRETARÍA CON LAS COPIAS DE LA ORDEN DE PAGO Y EL DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE EL PAGO REALIZADO, DEBERÁ ENTREGAR DICHOS DOCUMENTOS AL ASISTENTE ADMINISTRATIVO; Y SE LE DEBERÁ ENTREGAR AL CONTRIBUYENTE LA CONSTANCIA ORIGINAL CON UNA COPIA DE LA ORDEN DE PAGO.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UNA VEZ PRESENTADOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS Y CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE, SE ENTREGARÁN EN UN MÁXIMO DE 12 HORAS							
COSTO:	\$ 113.00		FUNDAMENTO JURÍDICO: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 147, FRACCIÓN V.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SE OTORGARÁ CUANDO EL INTERESADO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS. NO SE OTORGARÁ CUANDO NO SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y/O LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, TENGAN DIRECCIÓN NO RECONOCIDA O FUERAN DE OTRO MUNICIPIO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. FROYLAN VILLARREAL ALAVEZ						
DOMICILIO:	CALLE	AV. JOSÉ MARÍA MORELOS 234				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ					
C.P.	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9 A 18 HORAS DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
725	13 603 67	110		secretario.ayuntamiento@almoloyadejuarez.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA							
DOMICILIO:	CALLE	NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA					
C.P.	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA				

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	SI RESIDO EN OTRO PAÍS, ¿PUEDO TRAMITAR MI CONSTANCIA DE ORIGEN?			
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE QUE HAYA NACIDO EN TERRITORIO DEL MUNICIPIO			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI NACÍ EN OTRO MUNICIPIO PUEDO TRAMITAR UNA CONSTANCIA DE ORIGEN?			
RESPUESTA:	NO, LA PUEDEN TRAMITAR LAS PERSONAS NACIDAS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO OTRA PERSONA A MI NOMBRE TRAMITAR MI CONSTANCIA?			
RESPUESTA:	SI, PRESENTANDO UNA CARTA PODER SIMPLE CON ORIGINAL DEL INE DEL INERESADO E INE ORIGINAL Y COPIA DE LOS TESTIGOS.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				
ELABORÓ:  C. LUCRECIA CÓN N BASTIDA ENLACE DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA		VISTO BUENO:  LIC. PROYECCIÓN VILLARREAL ALAVEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>14/MARZO/2025</u>